

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 108 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO I Y DE LA REVISIÓN N° 106 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO II

Con fecha 16 de mayo de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-284, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (n° de registro de entrada 41360) y la propuesta de cambio PC-284, revisión 0, de las ETF de CN. Ascó II (n° de registro de entrada 41361), presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Ordenes Ministeriales de 22 de septiembre de 2011 por las que se concedía a Ascó I y Ascó II la Autorización de Explotación en vigor en aquella fecha.

Las propuestas de revisión afectan a la Sección 3/4.6.1 Edificio de Contención. Integridad Estructural de la Contención y tiene por objeto clarificar la redacción del Requisito de Vigilancia RV 3/4.6.1.7.3 Superficies de la Contención para evitar interpretaciones erróneas del mismo.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 31 de octubre de 2012, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las propuestas de cambio PC-284 (Ascó I) y PC-284 (Ascó II), una vez aprobadas, constituirán la revisión n° 108 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de CN. Ascó I y la revisión n° 106 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de CN. Ascó II.

Madrid, 2 de noviembre de 2012

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID